



Universidad Nacional

Expte no 21.00-23271

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 05 ABR 2000

VISTO las facturas "B" N° 0004-00000083, 0005-00000086, 0004-00000074, presentadas por la firma "SERVICENTRO DE ICE GNC S.A. ESSO", correspondientes a gastos de combustible y lubricantes, del Auto R. 9 SSN 807 y Auto Falcon SSN804 (oficiales) del Rectorado y Secretaría General, durante el mes de **Febrero** del corriente año; atento lo establecido en la Ord. del HCS 6/95,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

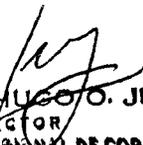
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el gasto de que se trata y disponer a través del Departamento Contable de Secretaría General, con partidas de **RECURSOS PROPIOS**, se efectúe la liquidación y pago de la cantidad de **\$ 225,46 (Pesos DOSCIENTOS VEINTICINCO con 46/100)** a favor de la firma "SERVICENTRO DE ICE GNC S.A. ESSO", por el concepto de referencia.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Secretaría de Administración, cumplimentado pase al Departamento Contable de Secretaría General a sus efectos.

pa,


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N: 404